



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UAS/DCBI/IR/04/2017 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO AMBULANCIA"-----

SIENDO LAS 16:00 HORAS. DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2017, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UAS/DCBI/IR/04/2017 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO AMBULANCIA"-----

NO ASISTIERON LICITANTES A ESTE ACTO. -----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: EL M.C. **MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO**, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; **C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO**, DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; EL **ARQ. JORGE PÉREZ RUBIO**, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; Y COMO ASESORES LOS CC. **DR. ÓSCAR ORLANDO GUADRÓN**, DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES; **M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ**, CONTRALOR GENERAL; **LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; **ISC. MARIA ANGÉLICA ÁLVAREZ FÉLIX**, DIRECTORA DE INFORMÁTICA; Y LA **DRA. MARTHA HERMELINDA PEÑA CEBALLOS**, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-----

EL **M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR** DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITA A LA **C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO**, CONDUZCA EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE A LAS 11:00 HORAS DE ESTE DÍA, SE EMITIÓ EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE FUNDAMENTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, DOCUMENTO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS



AL HACER LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE **KASA NAUCALPAN SA DE CV.** SE RATIFICA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN EL SENTIDO DE LA EMPRESA NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LAS PROPUESTAS, COMPROBANTE DE DOMICILIO, R.F.C., NI DECLARACIÓN DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

LO ANTERIOR INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "LA UNIVERSIDAD" EN LOS NUMERALES DE 4.2.a). 4.2.c). 4.2.e) y 4.2.g) DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, "LA UNIVERSIDAD" **DESCALIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA POR KASA NAUCALPAN SA DE CV.**, Y FUNDAMENTA SU DECISIÓN EN LOS SIGUIENTES NUMERALES DE LA CONVOCATORIA.

5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- a) Se verificará que en estas propuestas se incluya toda la información sobre las cantidades y características de los BIENES solicitados por LA CONVOCANTE.
- b) Se realizará la evaluación de las propuestas comparando entre sí, en forma equivalente, todas las especificaciones, características y demás condiciones ofrecidas por LOS LICITANTES, y los resultados se asentarán en una tabla comparativa de evaluación. **LAS OFERTAS de LOS LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las Bases, serán descalificadas** y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación.

10.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará a los LICITANTES que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la Convocatoria de esta licitación.

AL HACER LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE **ECATEPEC AUTOMOTRIZ SA DE CV.**, SE RATIFICA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN EL SENTIDO DE LA EMPRESA NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LAS PROPUESTAS, COMPROBANTE DE DOMICILIO, R.F.C., NI DECLARACIÓN DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

LO ANTERIOR INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "LA UNIVERSIDAD" EN LOS NUMERALES DE 4.2.a). 4.2.c). 4.2.e) y 4.2.g) DE LA CONVOCATORIA.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



DERIVADO DE LO ANTERIOR, "LA UNIVERSIDAD" **DESCALIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA POR ECATEPEC AUTOMOTRIZ SA DE CV,** Y FUNDAMENTA SU DECISIÓN EN LOS SIGUIENTES NUMERALES DE LA CONVOCATORIA.

5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- c) Se verificará que en estas propuestas se incluya toda la información sobre las cantidades y características de los BIENES solicitados por LA CONVOCANTE.
- d) Se realizará la evaluación de las propuestas comparando entre sí, en forma equivalente, todas las especificaciones, características y demás condiciones ofrecidas por LOS LICITANTES, y los resultados se asentarán en una tabla comparativa de evaluación. **LAS OFERTAS de LOS LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las Bases, serán descalificadas** y por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación.

10.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará a los LICITANTES que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- b) Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la Convocatoria de esta licitación.

LA PROPUESTA TÉCNICA DE **AMBULANCIA NETWORK SA DE CV** HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. SE OBSERVA QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LAS MISMAS. POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DE **AMBULANCIA NETWORK SA DE CV.** HA PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SU PROPUESTA QUE ASCIENDE A \$2'434,350.48 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 48/100



M.N.), IVA INCLUIDO CONSIDERANDO EL EQUIPAMIENTO ESPECIAL, ES ACORDE EN CUANTO A PRECIO CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO.-----

DESPUÉS DE LO ANTES EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN FINAL

EVALUADO LO ANTERIOR, Y DADO QUE EN LOS NUMERALES 5.2 ÚLTIMO ARRAFO Y 6 DE LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICEN:

5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se determinará como ganadora a aquella proposición que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, características específicas, disponibilidad, oportunidad en la respuesta, y demás circunstancias pertinentes establecidas en la Ley.

6. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del Contrato de la PARTIDA ÚNICA, será otorgada mediante el Criterio de Evaluación Binario, de acuerdo a lo que establece el Artículo 44, segundo párrafo de LA LEY.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 8.5 DE LA CONVOCATORIA, EN EL ARTÍCULO 46 DE "LA LEY", Y POR CONSIDERAR QUE LOS BIENES QUE OFERTA CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "LA UNIVERSIDAD" Y SU OFERTA RESULTA CONVENIENTE, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES: -----

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UAS/DCBI/IR/04/2017 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO AMBULANCIA" A LA EMPRESA AMBULANCIA NETWORK SA DE CV, EN UN IMPORTE DE \$2'434,350.48 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 48/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 16:00 HORAS, EN ESTE LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A



[Handwritten signature]
C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO
DIRECTORA DE COMpras Y BIENES E
INVENTARIOS

[Handwritten signature]
ARQ. JORGE PÉREZ RUBIO
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO

ASESORES

[Handwritten signature]
M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ,
CONTRALOR GENERAL

[Handwritten signature]
LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

[Handwritten signature]
**DRA. MARTHA HERMELINDA PEÑA
CEBALLOS**
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

[Handwritten signature]
DR. ÓSCAR ORLANDO GUADRÓN,
DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES

[Handwritten signature]
ISC. MARÍA ANGÉLICA ÁLVAREZ FÉLIX,
DIRECTORA DE INFORMATICA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UAS/DCBI/IR/04/2017 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO AMBULANCIA"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]